

El Indecopi pone a disposición de la ciudadanía la Guía Interactiva “Checa tu taxi” sobre las condiciones en las que se brinda la intermediación del servicio de transporte a través de plataformas virtuales o aplicaciones móviles

- ✓ Este producto recoge las principales consideraciones que deben tener en cuenta los consumidores antes de elegir el servicio de transporte y podrán consultarlo en cualquier momento.

El Indecopi, en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor y, en el marco del levantamiento de la información que brindan las plataformas y aplicativos que ofrecen el servicio de transporte por aplicativo, pone a disposición de la ciudadanía la Guía Interactiva “Checa tu taxi”, donde encontrarán información relevante sobre las condiciones en las que actualmente se viene ofreciendo el servicio de transporte de pasajeros a pedido.

Producto de un primer monitoreo realizado por la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor (DPC) del Indecopi, y en base a información disponible en páginas web y aplicaciones, la institución recogió información relevante que pone a disposición de los consumidores para que la tomen en cuenta antes de usar una aplicación móvil y que les ayude a tomar una mejor decisión de consumo respecto de este tipo de servicios de transporte de pasajeros.

En ese sentido, los consumidores deben revisar si el aplicativo cuenta con una página web o redes sociales que faciliten su identificación, o si presenta mecanismos accesibles a los usuarios para la presentación de quejas, reclamos o sugerencias, entre otros.

Considerando que la seguridad brindada a través de este servicio es un factor importante para que los consumidores determinen con quién contratar, se debe constatar, entre otros, las condiciones de afiliación de conductores para que presten el servicio de transporte ofrecido por la aplicación.

Es así que, mediante esta guía interactiva, los consumidores podrán conocer aspectos relevantes y comparables del servicio, por ejemplo, si se han verificado antecedentes penales, policiales y judiciales, así como si se realizó algún test psicológico o prueba aptitudinal a los conductores afiliados; si se les requirió o si se verifica su récord de multas o puntos para conocer su desempeño al volante; y, en general, todo tipo de información que pueda servir para garantizar que el servicio se brinde en óptimas condiciones y de forma segura.

En la guía interactiva “Checa tu taxi”, los consumidores podrán encontrar información, en todo momento, acerca de:

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi
   
Radio Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio

NP

Nota de Prensa

(DPC)**Dirección de la Autoridad Nacional de Protección
del Consumidor**

- Razón social y RUC de la empresa.
- Canales de comunicación o por cuáles se brinda información sobre el aplicativo o plataforma (página web, correo electrónico, teléfonos, etc.).
- Mecanismos para presentar quejas, reclamos y sugerencias.
- Detalles del proceso de selección y afiliación de los conductores que ofrecerán el servicio de transporte (antecedentes policiales, penales, judiciales, récord de multas, entre otros).
- Formas de pago y características de los tipos de servicios ofrecidos (efectivo, tarjeta, reembolsos, entre otros).
- Número de reclamos ante el Indecopi, entre otros aspectos.

La guía interactiva puede ser descargada en el siguiente enlace: <https://goo.gl/qay7TU>

Cabe destacar que la presente guía interactiva ha sido elaborada por la DPC teniendo como base la **información publicada en los sitios web de las empresas y sus aplicativos**. La información contenida en la presente guía no vincula, de ninguna manera, a las decisiones de los órganos resolutivos, así como investigaciones o la tramitación de sus respectivos procedimientos administrativos sancionadores.

Consejo Nacional de Protección del Consumidor

El Indecopi, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Integrado de Protección al Consumidor y presidente del Consejo Nacional de Protección del Consumidor, tomando en cuenta la importancia del tema, ha incluido en la agenda de la próxima sesión el informe del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) sobre las soluciones que vienen proyectando, como ente rector, para hacer frente a la problemática del servicio de transporte brindado a través de aplicativos y/o plataformas.

Contacto

Los usuarios que deseen realizar consultas tienen a disposición el teléfono 224 7777 para Lima y 0800 4 4040 para regiones, así como el correo sacreclamo@indecopi.gob.pe a través del cual pueden presentar sus reclamos.

Lima, 24 de agosto de 2018

Glosario

Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre. - El literal a) del artículo 16 de la Ley, señala que el MTC es el órgano rector a nivel nacional en materia de transporte y tránsito terrestre, con facultad para dictar, entre otros, los Reglamentos Nacionales establecidos en la Ley, así como aquellos que sean necesarios para el desarrollo del transporte y el ordenamiento del tránsito.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

